NOTA CA UEP MITIC N° 576/2023

Asunción, 28 de noviembre de 2023.

Señor
Abg. AGUSTÍN ENCINA PÉREZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Me dirijo a usted con respecto a la comunicación d**el Contrato UEP PAAD N° 112/2023 del llamado "FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PROTECCIÓN DE BASE DE DATOS DE LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN" - ID N° 423.865,** a fin de dar respuesta a las observaciones:

- Se solicita la remisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente.
  - Se remite el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria solicitado.

- En el contrato remitido no se observa la consignación del monto adjudicado.
  - En la página 2 "CARTA DE ACEPTACIÓN", la cual forma parte del contrato, se observa cuanto sigue: "*Por medio de la presente le hacemos saber que nuestra Agencia ha decidido aceptar su Oferta de fecha **18 de julio de 2023** para la ejecución del llamado LPI MITIC/PAAD UEP N° 03/2023 "FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PROTECCIÓN DE BASE DE DATOS DE LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN" - ID N° 423865, por el Precio del Contrato aceptado de **Gs. 9.187.183.950 (Guaranies nueve mil ciento ochenta y siete millones ciento ochenta y tres mil novecientos cincuenta) impuestos incluidos**, con las correcciones y modificaciones realizadas según las Instrucciones a los Oferentes.".*

- Favor remitir el formulario de la declaración jurada del código snip.
  - Se remite el formulario solicitado
    .
- El archivo "nota_comunicacion_excelsis" se encuentra dañado (no abre), favor rever.
  - Se remite nuevamente el archivo.

Cabe aclarar que el presente proceso se realiza en el marco del Programa de Apoyo a la Agenda Digital, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través del Préstamo 4650/OC-PR, por lo cual los diferentes contratos de préstamos suscritos entre el BID y el Gobierno para el financiamiento y ejecución de proyectos establecen el marco que aplica a las licitaciones que se financien con recursos del préstamo, en todo o en parte. Allí se especifica que dichos procesos deberán seguir las Políticas para Adquisición de Bienes y Obras y las Políticas para la Selección y Contratación de Servicios de Consultoría, emitidas por el BID.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

ADONIS ADALBERTO BARRIOS VILLALBA
Firmado digitalmente por ADONIS ADALBERTO BARRIOS VILLALBA
Fecha: 2023.11.28 11:51:20 -03'00'

Adonis Barrios, Coordinador Interino
Coordinación de Adquisiciones UEP PAAD